



CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA

# REGLAMENTOS BICAMERALES

- *Reglamento de la Cámara de Diputados*
- *Reglamento del Senado*

---

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

*Patricia Juárez*

# "TÍTULO PRELIMINAR"



*Los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado, en su título preliminar, enfatizan la soberanía y autonomía en el ejercicio de sus funciones —normativa, económica, administrativa y política— y mantienen la importancia de la función de representación.*

# "FUNCIONES DE LAS CÁMARAS"



## REPRESENTACIÓN



# “ORGANIZACIÓN DE LAS CÁMARAS”



El Pleno



La Junta de Portavoces



Presidencia



La Mesa Directiva

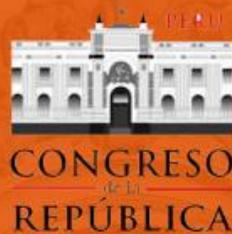


Las comisiones, que pueden ser ordinarias, de investigación (diputados) y especiales (diputados y senado)

La Mesa Directiva y la Junta de Portavoces asume algunas de las funciones que actualmente recaen en el Consejo Directivo, relacionadas directamente con la organización y coordinación de las sesiones del Pleno.

# **COMISIONES ORDINARIAS**

# **LEGISLATIVAS**



# CÁMARA DE DIPUTADOS



Desarrollo Agrario

Constitución y Reglamentó

Defensa Nacional, Orden Interno y Lucha contra las Drogas

Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos

Descentralización y Modernización de la Gestión del Estado

Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Educación, Ciencia, Cultura y Deporte

Energía y Minas

Fiscalización y Contraloría

Inteligencia

Justicia, Derechos Humanos y Relaciones Exteriores

Mujer, Familia e Inclusión Social

Producción, Comercio Exterior y Turismo

Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Medio Ambiente

Salud

Trabajo y Seguridad Social

Infraestructura, vivienda y Transportes

*Grupos de trabajo especializados a los cuales les compete el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas y la absolución de consultas*

# SENADO

Constitución y  
Reglamento

Defensa Nacional y  
Orden Interno

Desarrollo  
Productivo,  
Extractivo e  
Infraestructura

Economía y  
Defensa del  
Consumidor

Educación, Mujer y  
Desarrollo Social

Gestión del  
Estado

Inteligencia

Justicia y Derechos  
Humanos

Relaciones  
Exteriores

*Grupos de trabajo especializados a los cuales les compete el estudio y dictamen de las proposiciones legislativas y la absolución de consultas*

# COMISIONES ORDINARIAS NO LEGISLATIVAS



## CÁMARA DE DIPUTADOS

Ética  
Parlamentaria

Ordenamiento  
Legislativo

Acusaciones  
Constitucionales



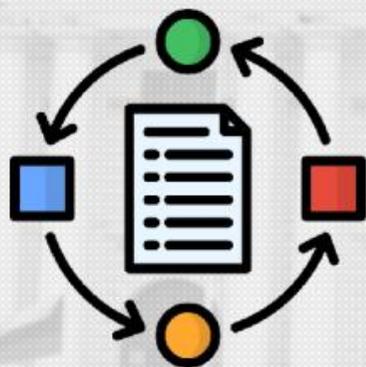
## SENADO

Ética  
Parlamentaria

Procedimientos  
Especiales

Realizan funciones de carácter permanente relativas a procesos establecidos en la Constitución Política y el presente reglamento. El Senado desarrolla el procedimiento de elección, ratificación o designación de altos funcionarios.

# PROCEDIMIENTO EN LAS COMISIONES



*Se ha desarrollado un marco procedimental para las comisiones legislativas, destacando la organización de sus sesiones, actos previos al debate, la elaboración y debate de dictámenes fundamentados en análisis técnico y consulta a expertos, así como la conferencia entre comisiones de la Cámara de Diputados y Senado.*

# NORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO BICAMERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS



SENADO

P.E

DIPUTADO  
SO SENADO

Iniciativa  
Legislativa

Estudio en  
Comisiones y  
Dictamen

Primery  
Segundo  
Debate

Aprobación y  
Remisión al  
Senado

Derivación por  
el Pleno de  
propuesta  
normativa

Estudio y  
Dictamen de  
Comisiones

Primery  
Segundo debate  
y aprobación en  
el Senado

Promulgación  
y publicación

Observación  
allanamiento o  
insistencia, texto  
nuevo

Vencido el plazo del Senado remite autógrafa a Presidente del Congreso

Presidente de segunda cámara (diputados o senado) comunica acuerdo al Presidente del Congreso para remitir autógrafa.

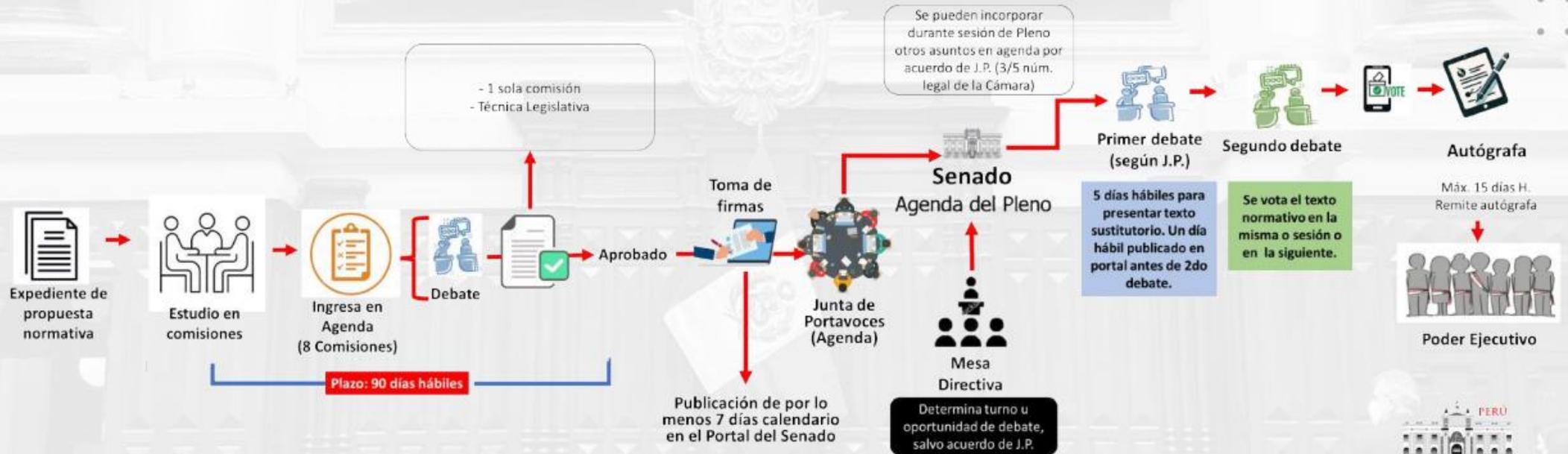
# PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO

## CÁMARA DE DIPUTADOS



# PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ORDINARIO

## SENADO



**¡GRACIAS!**

*Patricia Juárez*

